



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0022/2026
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Handwritten signature

Tulum, Q. Roo, 12 de febrero de 2026.

LIC. FANY ADRIANA GALLEGOS SÁNCHEZ
 DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en esta Secretaría General, mediante el cual solicita el apoyo para la realización del "Operativo de Expedientes del Solicitante del Programa de Vivienda para el Bienestar", y toda vez que no existe disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su solicitud, se autoriza el uso del **Domo de la Croc del Municipio de Tulum, Quintana Roo, el viernes 13 de febrero del año en curso, en un horario de 07:00 a 17:00 horas.**

Se hace de su conocimiento que, en su carácter de organizador, será responsable de garantizar la seguridad durante el desarrollo del evento, así como de cualquier situación que pudiera suscitarse con motivo del mismo. De igual manera, una vez concluida la actividad, realizar de manera inmediata la limpieza correspondiente y la adecuada reapertura del espacio público, a fin de evitar afectaciones o molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

VERSION PUBLICA

ATENTAMENTE



DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
 SECRETARIO GENERAL
 DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

MUNICIPIO DE TULUM
all B-59
RECIBIDO
 12 FEB. 2026
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR

C.C.P. ARCHIVO
 JMP/NOG